



1878  
16643

M O D E L O        D E        U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE GIL ULECIA, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, cuyo Modelo ha de recaer sobre una "NUEVA COLMENA PARA LA APICULTURA".



M e m o r i a        d e s c r i p t i v a



El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva colmena para la apicultura, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente, a título de ejem-

5.



plo, en el plano que se acompaña:

10. La industria apícola moderna exige cada vez - una mayor racionalización del material empleado y muy especialmente de la colmena, la cual, si ha de dar el rendimiento máximo tiene que responder en todos sus detalles a los hábitos y necesidades de las abejas y a las circunstancias climatológicas y de desplazamiento.

15. Se han hecho grandes progresos en este sentido desde los tiempos en que esta lucrativa industria se desentolvió en un marco del más estrecho empirismo; pero todavía existen diferentes deficiencias importantes en los tipos de colmena moderna, actualmente en uso, y, movido por este afán de perfeccionamiento, 20. buscado a la luz de una experiencia de muchos años de explotación apícola científica, el solicitante de este Modelo de Utilidad objeto de la presente Memoria, ha ideado una nueva colmena que, a las cualidades de las más modernas conocidas, incorpora otras complementarias, que subsanan dificultades y deficiencias evidentes en ellas. 25.

30. Por ejemplo: las colmenas modernas tienen cuadros de forma trapezoidal, y, como consecuencia de ello, la figura externa de la colmena es irregular, lo que origina dificultades de transporte, ya que con el movimiento del vehículo se pueden escurrir unas entre otras, perdiendo la posición conveniente. Esta dificultad la salva el nuevo modelo, proveyendo la colmena de una envoltura lateral que regulariza su configuración externa, de suerte que, durante el transporte, vayan todas las colmenas perfectamente encajadas unas en otras sin espacios intermedios que permi- 35.



40. tan juego y sin riesgo de rotura de las partes salientes, tanto durante el viaje como en el manejo de la carga y descarga; pues, en la nueva concepción, se suprimen dichas partes salientes, merced a la envoltura aludida, que, además, constituye un abrigo para la parte baja y para el acceso al interior de la colmena.
45. La forma del cuadro de incubación ha sido también objeto de perfeccionamiento, pues la trapezoidal, que es la más racional entre las usadas en nuestros colmenares, no lo es enteramente. En el modelo cuyo registro se solicita, se adopta la forma hexagonal, que es más próxima a la que nos ofrece la naturaleza; brinda un espacio más cómodo a la función fundamental de la reina, desarrollada, como es sabido, siguiendo una trayectoria circular en la puesta y - partiendo del centro, y elimina los espacios angulares inferiores del cuadro, generalmente, sin recibir puesta. Tal espacio superfluo representa, sin embargo, volumen, material de construcción y peso que en el modelo a que se refiere este escrito se ahorran.
50. El separador se ha perfeccionado, dotando su canto de un cordón de material mullido y plegado ingeniosamente para alcanzar un ajuste firme y casi hermético a lo largo de las líneas de su periferia, que tienen contacto con elementos internos de la colmena.
55. El cierre de la piquera va provisto de un medio análogo de ajuste y un dispositivo simple y rápido de sujeción mediante pitones entrantes en orificios correspondientes de la tabla de vuelo.
60. Un hecho frecuente en las colmenas es que los ratones, al no poder entrar por la piquera si ésta se
- 65.



70. halla protegida por clavos o alambres verticales, roen el borde superior al extremo de llegar a exigir una reparación de la colmena. Para obviar este enojoso contratiempo, el inventor del Modelo de Utilidad que estamos describiendo, ha previsto un labio positivo recambiable que puede sustituirse, llegado el caso, con suma facilidad y sin la menor perturbación para la población de la colmena.
75. Para

80. Por último, los pitones que mantienen los cuadros paralelamente y que en el uso actual son metálicos y se aplican a las paredes de la colmena por diversos medios, se han dispuesto, en el Modelo a registrar, de madera o sustancia análoga y fijos en las paredes de la colmena, lo cual evita posibles extravíos y muchos inconvenientes.

85. DESCRIPCION:

- Se acompañan planos, como antes se indica, que ponen de manifiesto los puntos esenciales incorporados como innovación al Modelo que quiere registrarse, así como su relación con los elementos normales en las colmenas conocidas, distinguiéndolos con los siguientes símbolos:
- 90.

FIGURA I = Representa la colmena alza y tapa en la sección A-B de la fig. 2, es decir, en sección central vertical.

95. a = Cuerpo de la tapa.  
 b = Lámina de cinc.  
 c = Espacio para material aislante, como corcho aglomerado u otra materia apropiada.  
 d = Cuerpo del alza.  
 100. e = Cuadros del alza.  
 f = Pitones para mantener paralelos los cuadros -e-.



- g = Cuerpo de la colmena.  
 h = Envoltura exterior de las paredes laterales.  
 105. i = Cuadro de incubación.  
 j = Soporte para la suspensión de los cuadros de incubación.  
 k = Escotadura posterior de ventilación.  
 l = Piquera.  
 110. m = Fondo y tabla de vuelo.  
 n = Patas de la colmena.  
 u = Labio postizo del borde superior de la piquera.
- FIGURA II = Representa la colmena, alza y tapa, vistas de frente:
115. a, b, d, h, g, m y n, como en la figura I.  
 l = Espacio de la piquera mostrando el enrejado para evitar el paso de ratones.  
 t y t' = Orificios en los que entran los pitones -r- y -r'- de la tablilla de obturación de la piquera mostrada en la figura V.  
 120. u = Como en la figura I.
- FIGURA III = Representa el separador o tabique que impide el paso de la reina a los cuadros de incubación de reserva.
125. o = Cuerpo del separador.  
 p = Cordón de materia muelle para el ajuste del separador a los elementos internos de la colmena con los que hace contacto.
- FIGURA IV = Muestra la sección C-D de la figura III.
130. e y p = Como en la figura III.  
FIGURA V = Representa el elemento de obturación de la piquera.  
 135. q = Tablilla de dicho elementos



r y r' = Pitones para mantener en posición de cierre la tablilla -q- y que entran en los orificios -t- y t'-.

140. s = Cordón de material flexible y mullido, que ajusta en el espacio abierto de la piquera, para oclurarla.

145. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio, no limitativo.

150. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica del invento a que nos hemos venido refiriendo, puedan aconsejarle.

155. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos componentes podrán ser susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia de lo que se registra por el presente Modelo de Utilidad.



NOTA DE REIVINDICACIONES.



160. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE GIL ULECIA, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, por los extremos que se indican en las reivindicaciones mencionadas a



continuación:

165. PRIMERO = Por una nueva colmena para la apicultura, que se caracteriza porque, siendo sus cuadros de incubación hexagonales y siguiendo las paredes de su cuerpo interno, el perfil de dichos cuadros de incubación, el cuerpo externo de la colmena afecta sensiblemente la configuración de un paralelepípedo, cuyo paralelogramo inferior está constituido por un marco abierto.
170. SEGUNDO = Por la misma y nueva colmena para la apicultura, a que nos referimos en la primera reivindicación, que se caracteriza igualmente por el hecho de que los cuadros de incubación tienen figura hexagonal y su lado superior es una recta, cuyos extremos constituyen los salientes de suspensión.
175. TERCERO = Por la misma y nueva colmena para la apicultura, a que nos referimos en las dos reivindicaciones anteriores, la cual se caracteriza igualmente por el hecho de que el tabique separador lleva a lo largo de su canto un cordón de materia muelle y de suficiente elasticidad para ajustarse a los elementos de la colmena, con los que hace contacto, estando este cordón dotado de dos pliegues salientes, de tamaño adecuado para que cierren el espacio destinado a la suspensión de los cuadros de incubación ya mencionados.
180. CUARTO = Por la misma y nueva colmena para la apicultura, a que nos referimos en las reivindicaciones primera, segunda y tercera, citadas anteriormente, la cual se caracteriza igualmente por el hecho de que el elemento obturador de la piquera está formado por una tablilla o regleta, en uno de cuyos cantos,
- 185.
- 190.



195. - lleva una tira cilíndrica de materia mullida y elástica adecuada y de dimensiones suficientes para obturar por completo la piquera, estando dotada dicha tablilla de dos pitones que la mantienen en posición de cierre, alojándose en dos orificios practicados en los puntos correspondientes de la tabla de vuelo.

205. QUINTO = Por la misma y nueva colmena para la apicultura, a que nos referimos en las cuatro reivindicaciones anteriores, la que se caracteriza igualmente porque los pitones que separan y mantienen paralelos los cuadros en la colmena y en el alza, están fijos y forman un solo cuerpo con las paredes correspondientes.

210. SEXTO = Por la misma y nueva colmena para la apicultura, a que nos referimos en las cinco reivindicaciones anteriores, la que se caracteriza igualmente porque el borde superior de la piquera es postizo y recambiable.

215. SEPTIMO = Por una "NUEVA COLMENA PARA LA API-CULTURA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se han dejado especificados.

220. La presente Memoria descriptiva consta de - nueve hojas, las cuales van foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, a cuyas hojas se deja unida otra de planos, presentada en forma y tamaño reglamentarios (treinta y un por cuarenta y dos centímetros), a modo de ejemplo y para la mejor comprensión de la nueva colmena que se desea
- 225.

16643

- nueve -

registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a dos de Febrero de mil novecientos  
cuarenta y ocho.

229.

Por autorización de D. José Gil Ulecia.

*Enrique de  
Juncal*

ARD.



José Gil Uceda.

16643.

Moja Unica.

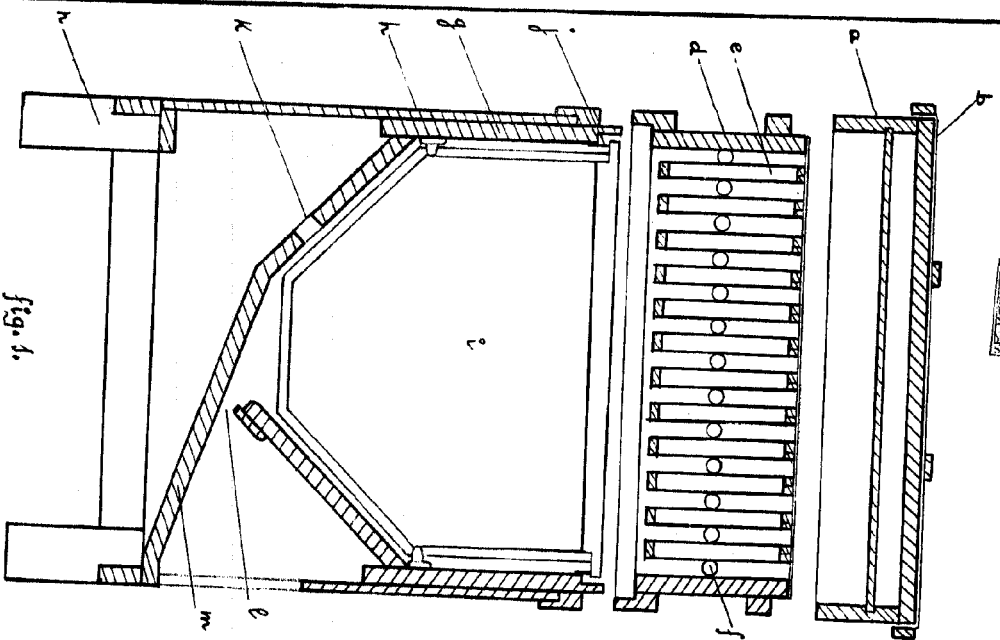


fig. 1.

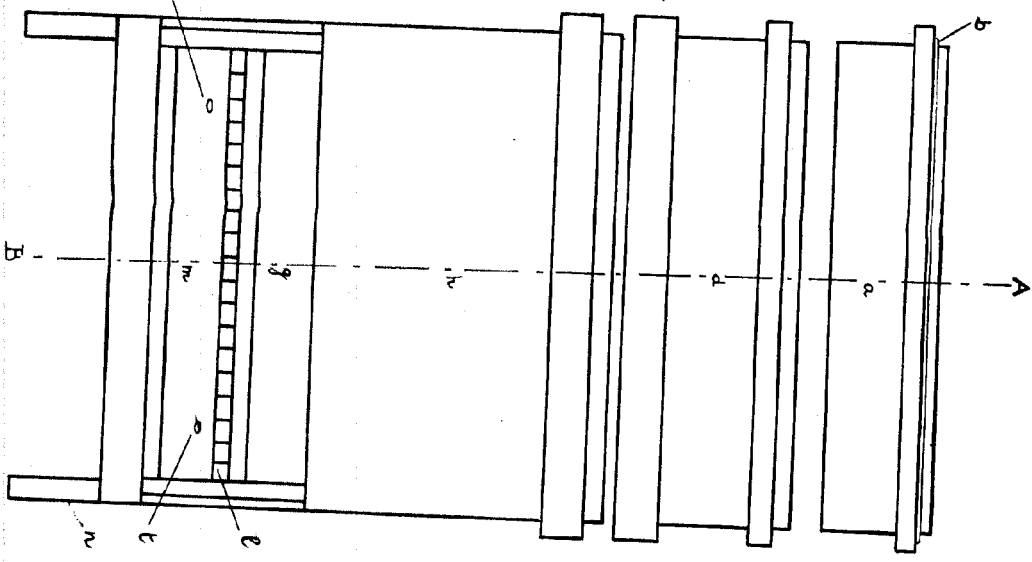


fig. 2.

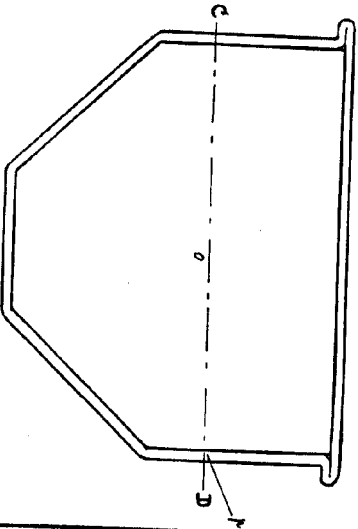


fig. 3.

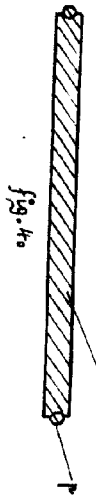


fig. 4.

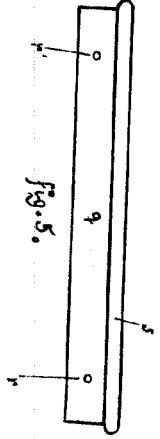


fig. 5.

Carcaja variable  
Patente 24-7-1911

16643